

Reino:	Plantae
División:	Spermatophyta
Subdivisión:	Magnoliophytina
Clase:	Liliopsida
Orden:	Commelinales
Familia:	Commelinaceae
Status	Establecida



DESCRIPCIÓN

Planta herbácea rastrera, decumbente, radicante en los nudos. Hojas dispuestas en dos filas, alternas, de elípticas a ovoidolanceoladas, el margen ciliado y el ápice agudo, normalmente glabras, verdes o a veces con tintes purpúreas en el envés. Flores de color blanco en inflorescencias terminales y laterales, con dos brácteas foliáceas, a veces reducidas, dispuestas sobre pedicelos pilosos y corola de pétalos libres. Fruto en cápsula trilocular.

DISTRIBUCIÓN NATIVA

Sudamérica (sudeste de Brasil y Argentina).

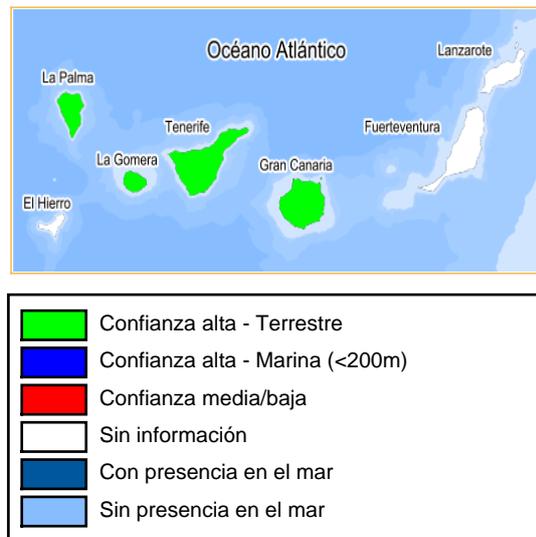
DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Norteamérica (Estados Unidos), Sudamérica (Argentina, Puerto Rico), África (Kenia, Sudáfrica), Europa (Italia, Portugal, España, Rusia), Japón, Australia, Nueva Zelanda.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Se cita como naturalizada en La Palma, Tenerife, La Gomera y Gran Canaria

Naturalizada en La Palma, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria.



REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

Planta de condiciones termófilas. Puede ocupar tanto comunidades alteradas de cunetas y suelos desnudos, como hábitats forestales y preforestales. Consigue desarrollarse sobre suelos poco profundos y tolera un cierto grado de humedad edáfica, pero siempre en ambientes en semisombra (su óptimo se sombreado se encuentra en un 10% de la plena luz).

LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Herbácea perenne rastrera.

MADUREZ SEXUAL

A los 2-3 años de su germinación.

TIPO DE REPRODUCCIÓN

Tanto sexual, como asexual (estolones y rizomas).

PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

Del orden de decenas.

RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Presenta gran sensibilidad frente a bajas temperaturas, la insolación directa y sombreado total.

MODO DE DISPERSIÓN

Dispersión natural por acción de los mecanismos de propagación propios de la especie.

FECHAS O PERIODOS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias durante el siglo XX.

VÍAS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Gran Canaria en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de La Palma en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de La Gomera en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de Tenerife en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de sucesión natural de la vegetación nativa. También puede llegar a provocar otras alteraciones como: régimen hidrológico, dinámica de nutrientes y minerales, disponibilidad de luz, cambios de salinidad o de pH, etc.

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Sobre hábitats afectados Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos y Impiden o dificultan el reclutamiento o la regeneración de especies endémicas o nativas.

Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos, aunque es probable que en grandes densidades impidan o dificulten el reclutamiento o la regeneración de especies nativas.

IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

No se prevé una actitud negativa en el caso de erradicación o control de esta especie en ambientes de interés conservacionista, ya que no se encuentra por el momento muy extendida. No obstante su erradicación requiere un seguimiento periódico de las actuaciones acometidas para evitar la nueva proliferación de la especie. Al tratarse de una especie tapizante, impide la germinación de la vegetación nativa y ejerce una fuerte competencia por el espacio y los recursos.

REFERENCIAS

Gesplan S.A.U., 2008. *Tradescantia fluminensis* Vell. En: Ojeda Land, E. y Rodríguez Luengo, J. L. (Eds.), 2022. *Compendio de fichas de la Base de especies introducidas en Canarias (2008-2011)*. Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 778-782.

AUTOR/ES

Vellozo, J. M. C.

SITUACIÓN LEGAL

Catálogo español de especies exóticas invasoras

Isla	Categoría
El Hierro	Anexo
La Palma	Anexo
La Gomera	Anexo
Tenerife	Anexo
Gran Canaria	Anexo
Fuerteventura	Anexo
Lanzarote	Anexo

Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el catálogo español de especies exóticas invasoras.

Valores de Catálogo español de especies exóticas invasoras:

- Anexo: Catálogo español de especies exóticas invasoras.